

04/04/2024

Tarapacá: Mantienen prisión preventiva de imputado por malversación de dineros de alcaldía de Alto Hospicio

En una audiencia de reformalización y discusión de las medidas cautelares realizada hoy en el juzgado de garantía de Alto Hospicio, el juzgado de garantía acogió la solicitud de la fiscal jefe Virginia Aravena y mantuvo la prisión preventiva del imputado Rubén Rivera Tudela, quien era jefe de Administración y Finanzas de la municipalidad de la comuna, que está siendo investigado por la malversación de más de 183 millones de pesos desde el municipio.



“Hoy el juzgado de garantía de Alto

Hospicio permitió la reformalización en la causa que llevamos adelante en contra de funcionarios de la Municipalidad de esta comuna por los delitos de malversación de caudales públicos y lavado de activos. También se revisó la prisión preventiva del imputado Rubén Rivera, la cual se mantuvo por el tribunal, entendiéndose que existe todos los elementos que se tomaron en consideración al momento de establecerla”, explicó la fiscal Aravena.

En la audiencia la persecutora precisó algunos hechos de la formalización inicial de junio del año pasado, específicamente en relación al delito de lavado de activos y la forma en que el imputado adquirió bienes con el dinero de origen ilícito.

Hay que recordar que la Fiscalía de Alto Hospicio sigue investigación en contra de los imputados Rubén Rivera, Francisco Lizana Catalán y Lorena Segovia Marín -estos dos últimos director de Finanzas y jefa de Personal al momento de los hechos, respectivamente-; por los delitos cometidos entre mayo de 2014 y abril de 2016. En este periodo los imputados, aprovechando que por sus funciones mantenían a su cargo las cuentas fiscales de la municipalidad e información del personal contratado, idearon una fórmula para sustraer estos dineros a través de la creación de cuentas primas o vista a personas que habían trabajado en la alcaldía, pero que ya no prestaban servicios.

Luego, transferían dinero desde la cuenta de la municipalidad a esas cuentas vistas por el falso concepto de pago de sueldos, y retiraban los dineros desde cajeros automáticos, ya que mantenían en su poder las tarjetas o plásticos asociados a estas cuentas. Así, malversaron la cantidad de \$183.290.000 pesos de lo que se ha podido revelar, dinero que además ha sido aprovechado y ocultado de diversas formas.

La fiscal Aravena detalló que la investigación ha corroborado que parte del dinero sustraído era depositado por el mismo imputado Rubén Rivera en una de sus cuentas, que también prestaba dinero en efectivo a diversas personas y funcionarios municipales, y que adquirió distintos bienes como viviendas y autos, utilizando préstamos o créditos de consumo para ocultar el origen ilícito del dinero, ya que luego de obtener dichos créditos, anticipaba el pago de las cuotas sin que tuviera otros ingresos formales aparte de su sueldo.

El imputado Francisco Lizana también se mantiene en prisión preventiva por estos hechos y Lorena Segovia está con otras medidas cautelares luego de haber declarado ante la fiscal.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369